



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13389 a 184/13391  
184/13428 y 184/13429

19/05/2020

30679 a 30681  
30718 y 30719

**AUTOR/A:** CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX)

### RESPUESTA:

El olivar es un sector estratégico en nuestra agricultura y el Gobierno de España trabaja firmemente para la defensa de sus intereses y su mejora constante.

La aplicación de aranceles a las exportaciones de aceite de oliva envasado español está causando un grave perjuicio al sector y es por ello que el Gobierno de España está haciendo todo lo posible para restablecer la normalidad en las relaciones comerciales con los Estados Unidos, a todos los niveles, tanto con la Comisión Europea como autoridad competente en materia de acuerdos comerciales, como a nivel bilateral con las autoridades norteamericanas, responsables del nuevo clima comercial generado.

Para contribuir a mejorar la situación del sector, en cuya dinámica han influido muy negativamente la aplicación de dichos aranceles, el Gobierno solicitó a la Comisión Europea la activación del almacenamiento privado con el fin de favorecer el equilibrio de mercado y la recuperación de las cotizaciones. La medida fue aprobada por vez primera con cotizaciones por encima del umbral de almacenamiento privado y para todas las categorías de aceite, se almacenaron 196.395 toneladas de aceite de oliva de operadores españoles, que ha representado una ayuda total al sector español de 27,4 millones de euros.

Su aplicación permitió una recuperación de los precios del aceite de oliva que, sin embargo, debido a la actual incertidumbre existente en los mercados por la crisis del COVID-19 y las menores salidas de aceite de oliva española por el conflicto comercial Airbus, han imposibilitado ver el cambio de tendencia esperado.

En cuanto a la aplicación de estas medidas, se indica que el Gobierno trabaja para poder llevarlas a cabo a la mayor brevedad posible. Por el momento, se espera la extensión del aceite de oliva en el artículo 167 del Reglamento de la Organización



Común de Mercados. Agrícolas (OCMA) con la aprobación del Reglamento transitorio de la nueva Política Agraria Común (PAC), lo que permitirá desarrollar una norma nacional sobre normas de comercialización de aceite de oliva que favorezca el reequilibrio entre la oferta y la demanda en la próxima campaña cuyas perspectivas son de una cosecha abundante.

Es necesario destacar que el sector, a través de la Organización Interprofesional y las Cooperativas, debe también llevar a cabo determinadas actuaciones que se han comprometido a realizar.

En el marco de la Estrategia de promoción Alimentos de España puesta en marcha por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el aceite desempeña un papel fundamental. Para ello, a lo largo del 2020, por importe de 3 millones de euros, se realizarán distintas campañas de publicidad institucional para concienciar a la sociedad del esfuerzo y compromiso de los profesionales del campo y de la cadena alimentaria, para hacer de los Alimentos de España productos de calidad, respetuosos con el medio ambiente y altamente saludables.

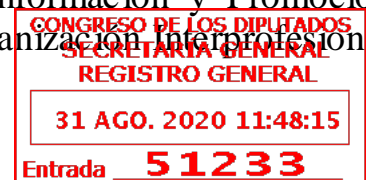
Otra línea de promoción son los “Premios Alimentos de España Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra”, que se convoca con carácter anual, desde 1997 como medida de apoyo al sector y con la finalidad de contribuir al fomento y conocimiento de nuestros aceites de calidad.

Asimismo, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación participa en Ferias y Exposiciones Internacionales vinculadas con el sector como son el Salón Gourmets con el Túnel del Aceite en donde se exponen más de 102 variedades de aceite de oliva virgen extra para dar visibilidad a lo que representa España esta producción en el mundo y la World Olive Oil Exhibition (WOOE), que representa el mayor encuentro internacional para los profesionales del aceite de oliva, donde hay 700 empresas representadas y más de 1.000 marcas comerciales.

Conviene destacar otros ámbitos de colaboración con otras entidades como:

- Asociación creadores de moda de España, mediante el diseño de la botella de aceite y a través de la cual se ha colaborado con el diseñador Juan Duyos para producir un vídeo promocional de los aceites de oliva premiados.
- Evooleum S.L líder indiscutible dentro de su sector, cuyas publicaciones, que llegan a 1.500 restaurantes con estrella Michelin incluidos en The World’s 50 Best Restaurants.

Por último y en el marco de los Programas de Información y Promoción Europeos, se indica que el citado Ministerio asesora a la Organización Interprofesional





del Aceite de Oliva Español para el desarrollo de tres programas para promoción del aceite de oliva. Uno de ellos está destinado al Mercado Interior (Alemania, Reino Unido, Holanda, Bélgica y España), otro a Asia (China, Taiwán y Japón) y otro a EEUU. Están dotados con un presupuesto total de 19,2 millones de euros (de los cuales la UE cofinancia el 70% en el caso del programa dirigido al mercado interior y el 80% en los programas dirigidos a terceros países).

Además de lo anterior, cabe señalar que conforme al Real Decreto-ley 463/2020, de 14 de marzo, por el que se estableció el estado de alarma, la actividad agraria y de las industrias agroalimentarias ha sido considerada esencial con el fin de garantizar el funcionamiento de la cadena de abastecimiento de alimentación y bebidas para la población. En el caso del cultivo del olivar, la campaña de recolección estaba prácticamente finalizada cuando comenzó la crisis sanitaria generada por la COVID-19 y, por ello, desde entonces el grueso de la actividad se ha centrado en almazaras y envasadoras que han podido atender el importante incremento de la demanda tanto en los hogares, que se ha situado en el mes de marzo a niveles máximos históricos, como en las exportaciones gracias a las medidas adoptadas a nivel de la Unión Europea (UE) para garantizar el flujo de mercancías entre países.

En el marco de la crisis sanitaria, el Gobierno con el fin favorecer la financiación y liquidez de las empresas, ha puesto en marcha una serie de medidas urgentes extraordinarias de apoyo, de las cuales aquellas que afectan en mayor medida al sector del aceite de oliva han sido:

- Aplazamiento de los créditos de sequía de 2017, establecido en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, que podrá ser solicitado por los 10.842 titulares de explotaciones agrarias que resultaron beneficiarios de las ayudas concedidas.
- Ampliación del plazo de presentación de la solicitud única hasta el 15 de mayo de 2020 inclusive, a través de la Orden APA/269/2020, de 19 de marzo, además del fomento de la presentación telemática de dichas solicitudes para los agricultores.

Además, el Gobierno de España ha planteado recientemente una Hoja de Ruta con 10 medidas. Esta batería de medidas, que pretende incidir sobre la mejora del ajuste entre la oferta y la demanda, la mejora de la trazabilidad, la información al consumidor y la segmentación del mercado y mejorar la posición del sector en el marco de la nueva PAC, tiene como objetivo principal revertir la difícil situación por la que atraviesa el sector. Así pues, como conjunto, el Gobierno considera que estas medidas son muy pertinentes y prometedoras y suponen el punto de partida para garantizar la viabilidad futura del sector y reforzar su liderazgo mundial. Cabe destacar también el especial apoyo de estas medidas al olivar tradicional, un modelo de producción particularmente



afectado por la crisis y de gran importancia dadas las numerosas externalidades positivas, sobre todo de carácter medioambiental.

En cuanto a la aplicación de estas medidas, se indica que el Gobierno trabaja para poder llevarlas a cabo a la mayor brevedad posible. Por el momento, como se ha dicho, se espera la extensión del aceite de oliva en el artículo 167 del Reglamento de la OCMA con la aprobación del Reglamento transitorio de la nueva PAC, lo que permitirá desarrollar una norma nacional sobre normas de comercialización de aceite de oliva que favorezca el reequilibrio entre la oferta y la demanda en la próxima campaña cuyas perspectivas son de una cosecha abundante.

Madrid, 31 de agosto de 2020